



NORMATIVA DE ACTUACIÓN MOTOS CONTROL

"XXVIII CURSA CICLISTA DEL LLOBREGAT BERGA-SANT BOI" 17 mayo 2009

La Cursa Ciclista del Llobregat Berga-Sant Boi es una carrera clásica de la más prestigiosas de su categoría en el calendario nacional e internacional. Ese prestigio lo acredita su antigüedad (22 ediciones) y las medidas de seguridad observadas durante el desarrollo de cada una de sus ediciones anteriores.

La **SEGURIDAD** es el elemento de mayor importancia de la carrera. De ella depende la integridad de los ciclistas y seguidores, siendo competencia de la misma de los **Mossos d'Esquadra y de la organización** a través de su **Equipo de Motos Control** o controles fijos.

Sobre el Equipo de Motos Control (MC) recae la máxima responsabilidad de control de la seguridad de la carrera. Por ello se enumeran una serie de normas básicas encaminadas a prevenir posibles riesgos y facilitar su trabajo y el de los demás:

- 1) El ciclista es el elemento más importante de la carrera y el más frágil. A él hay que ofrecerle la mayor protección.
- 2) Los Mossos d'Esquadra (ME) son la autoridad y los profesionales en materia de seguridad de la carrera por lo que se estará atento para atender las observaciones que puedan dictar.
- 3) La moto control (MC) deberá situarse con su banderín amarillo en alto en lugar visible en los cruces, rotondas o parterres en mitad de la calzada, advirtiendo y sin obstaculizar ni dificultar el paso de los corredores, parando el tráfico desde el momento en que se aproxime el primer Mosso d'Esquadra con banderín rojo y no dejando que se reanude el tráfico hasta que no pase el último Mosso d'Esquadra con banderín verde.
- 4) En los cruces o desviaciones, la MC señalará con el banderín, de manera visible, la dirección que han de seguir los corredores para ofrecerles seguridad y no dudas.
- 5) Una vez concluido el control en un cruce, la MC deberá situarse de nuevo en la cabeza de carrera (ésta es la maniobra más arriesgada de todas las que se puedan realizar en carrera), observando una serie de medidas preventivas al realizar el adelantamiento al pelotón ciclista:
 - a) velocidad moderada ligeramente superior a la propia de los ciclistas
 - b) toques cortos y frecuentes del claxon
 - c) mantener la máxima distancia entre la moto y los ciclistas
- 6) La MC evitará en lo posible realizar el adelantamiento de los ciclistas en la bajada de los puertos de montaña por el riesgo de accidente que supone ya que se obstaculiza enormemente su descenso pues los ciclistas del pelotón suelen bajar muy estirados, a gran velocidad y su trazada en las curvas es más ágil y rápida que la de los motos, mucho más pesadas y difíciles de maniobrar.
- 7) Para facilitar el desarrollo de la competición y no dificultarla, se atenderán cuantas observaciones realicen en este sentido los Árbitros de carrera, ME o Responsable de Seguridad Vial.

Sant Boi de Llobregat, 20 de mayo de 2008